MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-097/13AGO014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1400 horas del día 27 de agosto del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-097/13AGO014**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte de la ciudadana [redacted] quien se identificó con su DUI número [redacted] extendido en el municipio de [redacted] departamento de [redacted] el día [redacted] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

¨ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN PÚBLICA A LA SOLICITANTE¨

Número de efectivos Militares asignados a tareas de Seguridad Pública, período del 01 de enero al 01 de junio de 2009:

R// Mil novecientos sesenta y cinco (1,965) efectivos.

Por lo que en esta fecha **27** de **agosto** del **2014**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándosele cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN · SECRETARIA GENERAL · OIR-MDN · EL SALVADOR, C.A.

JOEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

JARM/JUIA/Gabriela.-